



EXP – UNC 59863/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°586/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar el Dr. Gastón Andrés GARCÍA (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 7 de enero al 5 de febrero del año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un curso de posgrado en la Universidad Federal de Santa María;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. García son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Gastón Andrés GARCÍA (Profesor Adjunto DS, legajo 42197), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 7 de enero al 5 de febrero del año 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de diciembre de 2011.-  
ep.

  
Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa. M.A.F. - UNC

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M.A.F.